RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En el punto de ingreso, las autoridades migratorias podrán realizarle algunas preguntas para confirmar los motivos de su viaje, el tiempo que pasará en México, y cómo solventará los gastos durante su estancia. Podrán también solicitarle documentos impresos, tales como reservación de hotel, boletos e itinerarios.

Las siguientes preguntas son algunos ejemplos:

¿Por qué motivo viaja a México? ¿Qué actividades realizará?

¿En dónde se hospedará? ¿Puede mostrarme su reservación?

¿Tiene conocidos en el país?

¿Cómo va a cubrir sus gastos?

¿Cuánto tiempo se quedará en el país?

Si pretende realizar estudios de corta estancia, ¿qué programa cursará y en qué institución?

¿Con qué medio de transporte saldrá del país? ¿Puede mostrarme su boleto de regreso?

Como en todos los países, las autoridades migratorias verificarán la autenticidad de los documentos que presente, la veracidad y congruencia de la información que declare, y confirmarán que no exista alguna prohibición expresa para su ingreso al país.

Los motivos de su viaje deben coincidir con su tipo de visa.

Todas las personas que visitan o viven en México tienen derechos que deben ser respetados. Entre otros, los extranjeros tienen el derecho a contactar a su embajada o consulado.

Conforme al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Migración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2012 y última reforma el 23 de mayo de 2014.

Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LMigra.pdf

RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

抵埗時，墨西哥移民局可能會對閣下作出提問，以確認閣下的到訪原因、逗留時間與出行費用來源。他們還可能會要求閣下出示一些列印文本，如酒店預訂、往返機票或旅遊行程等資料。

當局可能會向閣下作出以下提問：

你為什麼要來墨西哥？ 你將會從事哪些活動？

你將會住在哪裡？ 我可以看看你的預訂資料嗎？

你在墨西哥有認識的熟人嗎？

你將如何支付出行開支？

你將要在墨西哥逗留多久？

如你打算參加短期學術活動，你將會參加哪項課程？由哪個機構舉辦？

你將會循什麼途徑離開這個國家？ 我可以看看你的回程票嗎？

與所有其他國家一樣，墨西哥移民當局將核實閣下提交所有文件的真偽以及所提供資料的真確性與一致性。當局也會確認閣下沒有被法律禁止進入該國。

閣下出行的原因必須與所持的簽證類型相符。

每位到訪墨西哥或在墨西哥居住的人的權利都必須得到尊重。此外，外國人有權聯繫其大使館或領事館。

此乃根據Reglamento de la Ley de Migración第60條，刊登於2012年9月28日的Diario Oficial de la Federación，並於2014年5月23日作出最後修改。

西班牙文版本在此：http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LMigra.pdf